

BAQUEDANO,

15 OCT 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

2164

VISTOS:

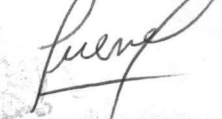
1. Decreto de Registro Nro. 154 de fecha 26 de julio del 2010, que nombra en calidad de Planta, Escalafón Profesional Grado 11° E.M.S de esta Entidad Edilicia a la señora Sheyla América Valdivia Domínguez Rut Nro. 12.840.811-8.
2. La Licencia Médica Nro. 31781943, presentada por doña Sheyla Valdivia Domínguez. Cédula Nacional de Identidad Nro. 12.840.811-8.
3. La Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. APRUÉBESE la Licencia Médica Nro. 31781943, presentada por doña Sheyla Valdivia Domínguez, Cédula Nacional de Identidad Nro. 12.840.811-8, Planta Profesional Grado 11° E.M.S, por el periodo comprendido desde el 12 al 21 de octubre del 2010, según vistos.
2. COMUNÍQUESE al Departamento de Administración y Finanzas, Personal, Control e Interesado.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BÁRBARA SILVA LLERIS
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/SVD/svd

DISTRIBUCIÓN

- Personal
- Control
- interesado